



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 13 de abril de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite el informe de impacto ambiental del proyecto de instalación de energías renovables para el suministro eléctrico de los túneles de Monrepós, en los términos municipales de Arguis y Caldearenas (Huesca), promovido por la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón. (Número de Expediente: INAGA 500201/01/2025/09923).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500201/01/2025/09923.
- Promotor: Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón.
- Municipios afectados: Arguis y Caldearenas (Huesca).
- Descripción: proyecto de instalación de energías renovables para el suministro eléctrico de los túneles de Monrepós, en los términos municipales de Arguis y Caldearenas (Huesca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.4 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVAE6A4VC9VYBECAREG.

Zaragoza, 27 de abril de 2026.- El Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Luis Fernando Simal Domínguez.